

## En el Valle de las Salinas

# Mapa de la labor de Nuestra Señora de los Dolores, 1753

Edmundo Derbez García

**H**acia el norte y poniente de Monterrey se abrían a fines del siglo XVI amplios y fértiles valles irrigados por los ricos manantiales que brotaban de las montañas, además de encerrar éstas vetas de metales y bosques de madera.

Esta región fue llamada Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas, donde el capitán canario Barnabé de las Casas, originario de la isla de Tenerife y casado con Beatriz Navarro, formó mediante distintas operaciones un inmenso latifundio.

En diversos puntos de sus posesiones, estableció a una y otra banda del río Salinas estancias de cultivo y pastoreo de ganado mayor y menor, así como haciendas de beneficio para la extracción y refinación de metales argentíferos.

Es posible que poco después de su muerte, aproximadamente en 1631, una de sus hijas, Beatriz de las Casas, contrajera matrimonio hacia 1635 con Diego de Villarreal, procedente de San Miguel el Grande y cuyo lugar de nacimiento se desconoce.

A lo largo de su vida, Diego de Villarreal ocupó los cargos de alférez y capitán, además de justicia mayor

de la villa de Almadén, en la provincia de Coahuila y “en tiempo de la mayor guerra que hubo en la villa de Cerralvo, estuvo cinco años sirviendo a su costa”.

Éste falleció a principios de octubre de 1664, luego de “cuarenta años que fue vecino de este reino”, convirtiéndose en el “genearca” del apellido Villarreal. Beatriz, quien le sobrevivió diez años, dispuso en su testamento, al fallecer el 8 de diciembre de 1674, el reparto de los bienes entre sus hijos Diego, Juan Bautista, Bernabé, Francisco, Juan y Cristóbal de Villarreal.

Éstos, como hijos legítimos y herederos solicitaron y obtuvieron el 30 de junio de 1687 licencia del Gobernador y Capitán del Nuevo Reino de León, Agustín de Echeverz y Subízar, marqués de San Miguel de Aguayo, para efectuar el 5 de julio de 1687 en la hacienda de fundición de La Magdalena, cabecera del real de las Salinas, la adjudicación de “sitios y caballerías de tierra y partes de minas indivisas”.

La testimonial señaló como labor para el alférez Francisco de Villarreal una porción del real con los límites siguientes: por el poniente desde el lindero de abajo del arroyo llamado de las Moras, hacia el sur hasta la banda norte del río, corriendo hacia el oriente hasta el arroyo

de la Cieneguilla que llamaban del Chipinque y, al norte, atravesando la banda norte del río hacia el portezuelo, como era llamada una pequeña depresión de la sierra del norte; es decir, el Cerro de Minas Viejas.

Estas “tierras de pan comer” llegaron a ser nombradas de Nuestra Señora de los Dolores donde seguramente, como en las demás haciendas del valle, se cultivaba trigo, maíz, algodón, vid, higo y caña de azúcar. Situada a lo largo del cañón, estaba formada por una franja de tierra ubicada entre el margen norte del río Salinas y la acequia madre que corría a un costado del camino que salía de la parroquia de la hacienda de El Chipinque hacia El Pueblito –actualmente El Carmen e Hidalgo, respectivamente–.

A su muerte, posiblemente en los primeros años del siglo XVIII, cinco coherederos recibieron parte de estas tierras: Cristóbal, María, Beatriz, Antonia, –quien en vida vendió su parte a su hermano Cristóbal– y Francisco de Villarreal.

El mapa presentado corresponde a la partición que éstos “hermanadamente” llevaron a cabo, donde “con toda claridad, distinción y formalidad descifra la figura de la medida y área de toda la tierra de pan llevar, percibiéndose la parte que a cada uno toca con anotaciones dentro de su figura, acequias, términos, linderos”.

Sin embargo, forma parte de las diligencias que sus herederos emprendieron el 27 de febrero de 1752 en el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, en la provincia de Texas, para la recaudación de sus bienes cuando falleció en 1752, “habrá tiempo de 25 a 30 años que se fue” del Valle de las Salinas.

Francisco de Villarreal se había trasladado con su mujer Juana de la Garza y familia al presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, posiblemente como parte de los proyectos que pretendían impulsar el poblamiento y ocupación del noreste.

Al llegar al Valle de las Salinas la noticia de su fallecimiento, el Capitán Joseph Cristóbal González, Alcalde Mayor y Capitán a guerra, buscó a partir de mayo de 1753 asegurar para sus hijos menores la labor de Nuestra Señora de los Dolores porque “podía ser de utilidad por la obligación que me incumbe como padre de ellos”.

La tierra, estando por indivisa, sin partir ni consignación señalada a sus herederos, debió ser ubicada y medida con claridad. Para ello fue designado procurador defensor Pedro Joaquín Sánchez, vecino del valle, y perito Nicolás Rodríguez de Montemayor, vecino del valle del Huajuco, encargado de la inspección, vista de ojos,

reconocimiento, medida –con un “cordel bien torcido y enjerezado”–, división, partición judicial y entrega a las partes.

El 25 de mayo de 1753, el Alcalde Joseph Cristóbal González reunió a las partes en el puente del arroyo llamado del paso de las Moras.

y bien reconocido que fue este lindero se fue circunvalando a orillas del río por todas sus vueltas y ancones hasta topar con el otro lindero citado en la expresada partición donde se hallaron ciertas las señas que cita la expresada partición puestos en el arroyo donde hace impadezón que es el arroyo de la Cieneguilla, comúnmente llamado de El Chipinque que es el que divide esta labor y la perteneciente a don Juan Antonio de Villarreal y por dicho arroyo arriba para el norte se fue hasta topar con el camino real que viene de la iglesia y puesto de Los Cantunes y por todo él, a la parte del poniente se fue haciendo inspección por los rincones y vueltas de esta labor hasta topar con el expresado lindero paso y arroyo que llaman de Las Moras donde se comenzó.

A cada uno correspondió un cuarto de caballería y un dieciseisavo de caballería –equivalente a “cuarenta y un cordeladas geométricas”–, recompensando con un cuarto más a la porción más grande por lo infructífero de una loma y unos barrancos. El protocolo de posesión de la tierra consistía en el siguiente acto: pasear por las tierras, ver a los cuatro vientos, arrancar yerba, tirar piedras y regar dichas tierras con la acequia madre.

En el mapa pueden apreciarse los “asientos de casas” que habían venido poseyendo los descendientes. Entre ellas se encuentran la de María Cantú, viuda de Cristóbal de Villarreal; Nicolás Javier Cantú, hijo de la finada Beatriz Villarreal y; Francisco de la Garza, viudo de María de Villarreal.

El plano forma parte de estas diligencias que involucran a cinco generaciones de Bernabé de las Casas a lo largo de poco más de un siglo de vida en la región. Para darse una idea de las dimensiones de las posesiones que éste reunió, cabe referir que el “pedazo de tierra” que pasó a uno sólo de sus tataranietos: Francisco de Villarreal, era un cuadrilátero imperfecto de una caballería, tres cuartas partes de otra, un octavo y un dieciseisavo de caballería. Según estimaciones actuales, una caballería asciende a 43 hectáreas.

El plano se reproduce gracias a la colaboración del Ing. Fernando J. Elizondo Garza.